

UNIVERSIDADES

19368 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2003, de la Universidad «Alfonso X el Sabio», por la que se ordena publicar la ampliación de las materias optativas que integran el plan de estudios conducente al título oficial de Ingeniero Químico.

Aprobada el día 13 de junio de 2003, por los órganos de gobierno de la Universidad «Alfonso X el Sabio», la ampliación de materias optativas a impartir en los estudios conducentes al título oficial de Ingeniero Químico en el marco del plan de estudios homologados por el Real Decreto 927/1995, posteriormente modificado por Resolución de 15 de abril de 1999; emitido informe favorable por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Enseñanzas Técnicas, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, de fecha 15 de septiembre de 2003; el Rector ha resuelto ordenar la publicación de la relación refundida de materias optativas, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que sustituirá al correspondiente anexo del plan de estudios publicado con la Resolución de 15 de abril de 1999 en el Boletín Oficial del Estado de 3 de junio del mismo año.

La relación de materias optativas a la que se refiere la presente Resolución presenta los contenidos que figuran en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 29 de septiembre de 2003.—El Rector, Manuel López Cachero.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD **ALFONSO X EL SABIO**
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO QUIMICO

3.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas: 12
Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Ecología	12	9	3	Fundamentos. Factores ambientales. Estructura y función de ecosistemas. Ecofisiología. Ecología humana.	Ecología
					<ul style="list-style-type: none"> • por ciclo 12 • por curso <input type="text"/>